INFORME ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
FUNDACION ALMA DE VIDA

INFORME SENSIBILIZACION PROTECCION DE DERECHOS Y PREVENCION DE VIOLENCIAS

Fecha: 30 de septiembre del 2025

Municipio: San Miguel

Área o programa: Fundación Alma de Vida, Modalidad Propia e Intercultural – EIC Contrato 96001912025.

Objetivo:

Sensibilizar a las familias de niños y niñas sobre el reconocimiento de sus derechos de protección, en cumplimiento con la normativa vigente, para contribuir a su divulgación y garantía efectiva. La Fundación Alma de Vida, como operador de la Modalidad Propia e Intercultural, considera esencial promover estos derechos y fomentar la participación de los niños y niñas en la sociedad desde la gestación, mediante la implementación de acciones preventivas contra la violencia.

Este informe recoge experiencias significativas desarrolladas para identificar, evaluar y establecer estrategias de protección y prevención de la violencia. A través de diversas experiencias pedagógicas, se busca orientar y sensibilizar a las familias para asegurar la protección de los derechos de los niños y niñas, promoviendo el conocimiento de la normativa vigente en el territorio y fortaleciendo así la capacidad de las familias para crear entornos seguros y respetuosos que contribuyan al desarrollo integral de los niños y niñas.

Acciones Emprendidas

Durante el primer encuentro de septiembre, se implementaron estrategias para promover espacios seguros y acogedores. En el marco de las acciones pedagógicas y comunitarias, se llevó a cabo una actividad pedagógica con niñas y niños de primera infancia orientada a promover la igualdad de género desde las experiencias cotidianas. La jornada inició con un cuento ilustrado que mostraba personajes femeninos y masculinos realizando diversas tareas del hogar, estudiando, trabajando y jugando sin estereotipos, lo cual permitió abrir un espacio de diálogo sencillo y adaptado a su edad. Posteriormente, se desarrolló un juego de roles en el que cada niño y niña podía elegir libremente los materiales y disfraces disponibles para representar diferentes profesiones y actividades, evitando imponer ideas preconcebidas sobre lo que “debe hacer” un hombre o una mujer. Durante la

dinámica, se motivó a los participantes a reconocer que todas las personas tienen las mismas capacidades y derechos, sin importar su género. Finalmente, se cerró con una reflexión colectiva en la que se resaltó el valor del respeto, la cooperación y la importancia de compartir responsabilidades en la familia y la comunidad, sembrando así en los niños y niñas la base para construir relaciones más equitativas y justas desde la primera infancia.

Así mismo, se orienta acerca de que la igualdad de género es un valor que se empieza a construir desde el hogar, especialmente durante la primera infancia, cuando niñas y niños forman su identidad y aprenden a relacionarse con los demás. Como madres, tenemos un papel fundamental en este proceso, ya que a través de nuestras palabras, actitudes y prácticas cotidianas transmitimos mensajes que pueden abrir o limitar las oportunidades de nuestros hijos e hijas. Promover la igualdad de género significa enseñar que tanto niñas como niños tienen los mismos derechos, capacidades y deberes, y que pueden soñar y esforzarse por alcanzar cualquier meta que se propongan sin importar si son hombres o mujeres.

Una forma sencilla de hacerlo es evitar frases o expresiones que refuercen estereotipos, por ejemplo: “los niños no lloran” o “las niñas no juegan a la pelota”. Permitir que exploren libremente juegos, colores, actividades o profesiones en sus juegos simbólicos les ayuda a crecer sin barreras ni etiquetas. Es importante también repartir las responsabilidades del hogar de manera equitativa, mostrando que cocinar, limpiar, cuidar o proveer son tareas que pueden asumir todos los miembros de la familia. De igual manera, se recomienda brindar el mismo reconocimiento y cariño a hijos e hijas, apoyando sus decisiones y motivándolos a expresar sus emociones con libertad.

Cuando desde temprana edad se siembran estos valores, se fortalece en las niñas y los niños la seguridad en sí mismos, el respeto hacia los demás y la comprensión de que todas las personas tienen el mismo valor. Así, poco a poco contribuimos a construir hogares más equitativos y comunidades más justas, donde las oportunidades no dependan del género, sino del esfuerzo, las capacidades y los sueños de cada persona.

Conclusiones generales:

La igualdad de género es un principio fundamental para garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, ya que reconoce que todas las personas, sin importar si son mujeres u hombres, tienen las mismas oportunidades de desarrollarse, decidir sobre su vida y participar en la sociedad. Promoverla desde la primera infancia es clave, porque en esta etapa se construyen las bases de la identidad, las relaciones

y los valores que acompañarán a niñas y niños a lo largo de su vida. Cuando educamos en igualdad, enseñamos que las capacidades, talentos y sueños no dependen del género, sino del esfuerzo y las oportunidades que cada persona reciba.

Además, trabajar en igualdad de género es también una forma de proteger derechos, pues ayuda a prevenir la discriminación, la violencia y la reproducción de estereotipos que históricamente han limitado a mujeres y hombres en diferentes ámbitos. Una sociedad que fomenta la equidad desde la infancia asegura generaciones más conscientes, solidarias y respetuosas de la diversidad. En ese sentido, la familia, la escuela y la comunidad tienen la responsabilidad de brindar ambientes donde se valore por igual a niñas y niños, reconociendo que la justicia social solo es posible si se garantizan los mismos derechos, deberes y oportunidades para todos y todas.

Yenifer Ossa Rodríguez
Apoyo psicosocial EIC

Daniela Nastacuas Achanga
Apoyo psicosocial EIC

Zuldery Meneses
Apoyo psicosocial EIC

Dayra Inagan Pozo
Apoyo psicosocial EIC

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
UCA MIS TIERNOS AMIGUITOS 1	UCA MIS HORAS FELICES
	
UCA MI NUEVO MUNDO	UCA MIS TERNURITAS
	
UCA MI ENCUENTRO FAVORITO	UCA QUERUBINES 1